



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 015 2017 00718 01	DECLARATIVO	JORGE ALBERTO RESTREPO BETANCUR	BLANCA LUCIA BETANCUR RODRIGUEZ Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 002 2021 00258 01	DECLARATIVO	JEHINYS PATRICIA PATIÑO GIRALDO	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 16 de marzo de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 16 de marzo de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria